

cia en casos de ausencia, y por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, como son: Medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y medición); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuento de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Avila, 8 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—4.650.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales segundos administrativos de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, se señala plazo para subsanar defectos y se convoca para el sorteo del orden de actuación de los opositores definitivamente admitidos.

Constituido en esta Junta de Obras y Servicios de Puertos de Santa Cruz de Tenerife, el 31 de agosto último, el Tribunal que reglamentariamente ha de actuar en el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales segundos administrativos, procedió al examen de las solicitudes presentadas, declarando admitidos a los aspirantes:

Don Manuel Hernández Marrero.
Don Jesús Feliciano Dorta Negrín.
Don Luis Mascareño Rodríguez.
Don Luis Palacios López-Ruiz.
Don Efrén Martínez Umierrez.
Don José Núñez González.
Doña Eulalia E. Ramírez González.
Don Miguel González Palenzuela.
Don José de la Bárcena Jaubert.

Estima el Tribunal que los restantes aspirantes, a saber:

Don Carlos Eduardo González de Ara Martín-Fernández.
Don Félix Fidel Fajardo Muñoz.
Doña María del Pilar de la Cruz Darias.
Don Andrés Pintor Cejudo.
Don Fernando Lorenzo García,

no dan cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo de la base segunda, en su relación con la primera, que requiere que «los aspirantes significarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-oposición, referidas aquellas al día en que termine el plazo de presentación de instancias», el Tribunal acordó conceder un plazo improrrogable de quince días (15) a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que subsanen los interesados que se expresan el defecto observado, quedando excluido automáticamente con carácter definitivo los que no lo hicieron o incurrieren nuevamente en defecto formal.

De conformidad con lo ordenado en la base tercera de la convocatoria acuerda el Tribunal fijar el Salón de Actos de esta Junta de Obras del Puerto, avenida Francisco La Roche, el día diecinueve (19) de octubre próximo y hora de las diecisiete (17) para verificar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos definitivamente a examen.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1962.—El Secretario.—El Presidente, Cándido Luis García Sanjuán.—4.279.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se declara desierto el concurso para la provisión del cargo de Bibliotecario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo último un concurso entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en Valladolid, para la provisión del cargo de Bibliotecario del

Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de aquella capital, sin que se haya presentado solicitante alguno. Esta Dirección General ha tenido a bien declarar desierto el citado concurso para proveer el cargo de Bibliotecario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—El Director general, M. Bordónau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de septiembre de 1962 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías-Intérpretes locales de Turismo de San Lorenzo del Escorial.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 13 de febrero de este año se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-Intérpretes locales en San Lorenzo del Escorial, y siendo preciso proceder a nombrar el Tribunal que de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por la Orden de 18 de mayo de 1954, haya de juzgar las referidas pruebas, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal para juzgar los exámenes que habiliten para ejercer la profesión libre de Guías-Intérpretes locales en San Lorenzo del Escorial quede constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Ledesma Adán, Delegado provincial adjunto de este Ministerio en Madrid.

Vocales: Don Julián Juárez Ugena, Jefe de la Sección de Información y Documentación de la Dirección General del Turismo.

Don Juan Antonio Tamayo Rubio, Catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de San Isidro.

Don José María Igual Merino, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Cardenal Cisneros.

Secretario: Don Vicente Giraldo Canuto, Jefe de la Oficina de Información de Turismo en San Lorenzo del Escorial.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II, muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—P. D., Pío Cabanillas.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Turismo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hacen públicos la relación de admitidos a examen y el resultado del sorteo para Guías-Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la Orden de este Ministerio de 28 de febrero de este año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que se convocaron exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, la Comisión examinadora de instancias ha formado la siguiente lista de admitidos a examen:

Numero	Apellidos y nombre
1	Alboleda Pavón, Josefa.
2	Alvarez Vélez, Jaime.
3	Cabrera Marrero, Juan.
4	Davó Rodríguez, Emilio.
5	Fernández y López de Tamayo, Hortensia.
6	Gamonal Jiménez, Mercedes.
7	García García del Rey, Alfonso.
8	García-Sanjuán Ruiz, Cándido Luis.

Número	Apellidos y nombre
9	González López, Angel.
10	González Pérez, Fernando.
11	Guerrero Caravaca, Juan.
12	Hernández Hernández, Antonio.
13	Martínez González, Alejandro.
14	Mesa Rodríguez, Carmen.
15	Mesa Rodríguez, Victoria Otilia.
16	Padrón Bonnet, María Francisca.
17	Pérez Muñoz, Alfonso.
18	Portafax-Doria Marsili, Diego de.
19	Santamaría de la Torre, María Teresa.
20	Suñer Machado, Joaquín de.

Y verificado el sorteo correspondiente, en conformidad con la base cuarta de la aludida Orden, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante don Joaquín de Suñer Machado.

En su consecuencia procede que, ejecutando lo dispuesto en las citadas bases de la convocatoria, se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» la anterior lista y resultado del sorteo.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Pío Cabanillas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hacen públicos la relación de admitidos a examen y el resultado del sorteo para Guías-Intérpretes provinciales en Guipúzcoa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la Orden de este Ministerio de 23 de febrero de este año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 21 de marzo por la que se convocaron exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales de Guipúzcoa, la Comisión examinadora de instancias ha formado la siguiente lista de admitidos a examen:

Número	Apellidos y nombre
1	Abril Valdés, José María.
2	Aguirre Franco, Rafael.
3	Albistur Galar, María Isabel.
4	Alvaro Gayoso, Adoración.
5	Arnáiz Abad, María del Pilar.
6	Arrese Uribe, María Isabel.
7	Arriaga Jaca, Elisa de.
8	Barrio Melchor, María Cristina.
9	Díez Jaurrieta, Fernando.
10	Fernández Montes, Rosa María.
11	Fernández Somalo, Juana María.
12	Gorridi Goldaracena, María de los Milagros.
13	Grijalba Castaños, Demetrio.
14	Hernández Celayeta, María Jesús.
15	Herrero Martín, Presentación.
16	Infante Eguimuso, Ana María.
17	Irazusta Ecenarro, María Felisa.

Número	Apellidos y nombre
18	Jiménez Gómez, Fermín Rubio.
19	Lahuerta Rezola, María del Coro.
20	Larrañaga Bajineta, María del Carmen.
21	López Velasco, Emilio.
22	Martínez Pujana, Vicente.
23	Nájera Aramendía, Luis María.
24	Odrizola Gurruchaga, Jesús.
25	Oreja Solana, Gloria.
26	Pérez Plsón, José Luis.
27	Ruiz Peralta, Luis.
28	Sangüesa Mayer, María Milagrosa.
29	Santillana del Barrio, José Manuel.
30	Saragüeta Almandoz, Severina.
31	Sodatski Kobaski, Olga.
32	Vicente Albadalejo, José.
33	Vicente Albadalejo, Modesto.
34	Villar Gurruchaga, María Elena.
35	Yagüe Martínez, José María.
36	Zabala Elósegui, María de los Milagros.
37	Zulueta Cassarrota, María Teresa.

Y verificado el sorteo correspondiente, en conformidad con la base cuarta de la aludida Orden, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante doña María Jesús Hernández Calayeta.

En su conformidad procede que, ejecutando lo dispuesto en las citadas bases de la convocatoria, se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» la anterior lista y resultado del sorteo.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Pío Cabanillas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso restringido de méritos entre facultativos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza para proveer la plaza de Médico Jefe del Servicio de Estomatología.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 176, de 6 de agosto del año actual, se publica el texto íntegro de la convocatoria para la provisión por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Estomatología de la Beneficencia Provincial, con el haber anual de 27.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de admisión de instancias será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 6 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4250.